

sión que muestra la riqueza antropológica de su comprensión del alumno como una persona dotada de una inteligencia y voluntad libre, que desarrolla su potencialidad humana gracias a las virtudes humanas y cristianas, y que realiza y fomenta su libertad cuando la ejercita a través de las decisiones buenas. El papel de la institución educativa consiste en ofrecer a los alumnos un ambiente en el que puedan crecer en el conocimiento verdadero y en la formación profesional y cultural, y en la conciencia de que deben usar más tarde ese bagaje en servicio de la sociedad. El objetivo último de la educación, tal y como lo veía san Josemaría, era educar personas capaces de aprender la alegría de vivir libremente en la tierra como hijos de Dios y alcanzar la meta última a la que como tales están llamados (cfr. MURPHY, 2003, p. 227).

Voces relacionadas: Conciencia; Cultura; Formación: Consideración general; Universidad.

Bibliografía: Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, “Servidores nobilísimos de la Ciencia”, X-7-67, y “El compromiso de la verdad”, 5-IX-1974, en AA.Vv., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Pamplona, EUNSA, 1993, pp. 85-93 y 103-110; Ignasi CANALS (ed.), *Josepmaría Escrivá de Balaguer, fundador de l’Opus Dei*, Barcelona, Collegi Viaró, 2002; Carmen CASTILLO, “Un ejemplo de espíritu universitario”, en AA.Vv., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Pamplona, EUNSA, 1993, pp. 158-159; Javier ECHEVARRÍA, “Maestro, Sacerdote, Padre”, en GVQ, I, pp. 43-89; Víctor GARCÍA Hoz, “La educación en Mons. Escrivá de Balaguer”, en AA.Vv., *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona, EUNSA, 1994, pp. 79-100; Id., *Tras las huellas del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Ideas para la educación*, Madrid, Rialp, 1997; Madonna MURPHY, “Education in Freedom and Responsibility: A Summary of the Philosophy of Education of Blessed Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Antonio MALO PÉ (ed.), *La dignità della persona umana*, Roma, Pontificia Università della Santa Croce, 2003, pp. 213-228; Francisco PONZ, “La educación y el quehacer educativo en las enseñanzas de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Álvaro DEL

PORTILLO - Francisco PONZ PIEDRAFITA - Gonzalo HERRANZ, *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona, EUNSA, 1977, pp. 61-132; Álvaro DEL PORTILLO, “Prólogo”, en AA.Vv., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Pamplona, EUNSA, 1993; Antonio VÁZQUEZ, *Tomás Alvira. Una pasión por la familia. Un maestro de la educación*, Madrid, Palabra, 1997.

Madonna M. MURPHY

EIJO Y GARAY, LEOPOLDO

(Nac. Vigo, Pontevedra, España, 11-IV-1878; fall. Madrid, España, 31-VII-1963). Mons. Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid durante más de cuarenta años (1923-1963), fue la primera autoridad eclesiástica que dio una aprobación canónica al Opus Dei (1941).

A los diez años, en 1888, Leopoldo Eijo y Garay (también mencionado como Leopoldo Eijo Garay) ingresó por propia iniciativa en el Seminario de Sevilla. Desde 1893 estudió en el recién inaugurado Colegio Español de Roma. Se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico (1899-1902). En febrero de 1906 fue nombrado capellán de Alfonso XIII. En su promoción al obispado de Tuy, el 28 de mayo de 1914, intervino el Cardenal Secretario de Estado Merry del Val. En marzo de 1917, el Rey logró el traslado de Eijo, de treinta y ocho años entonces, a Vitoria.

Eijo fue preconizado como obispo de Madrid-Alcalá el 14 de diciembre de 1922. Entre 1923 y 1931, su actuación pastoral se mantuvo en el contexto de la institución monárquica. Formó parte del Consejo de Instrucción Pública. En 1926 fundó la Institución del Divino Maestro, de inspiración radicalmente opuesta a la Institución Libre de Enseñanza. Mons. Eijo intervino en el mundo de la cultura, principalmente como académico de la Lengua (tomó posesión el 22 de mayo de 1927) y de Ciencias Morales y Políticas (tomó posesión el 9 de junio de 1935).

Durante la Segunda República española (1931-1936), el obispo pidió a los católicos madrileños que cooperaran con las autoridades y evitaran cuanto pudiera crispas la situación. Al estallar la Guerra Civil, Eijo marchó a Galicia y permaneció en silencio durante casi un mes, hasta que el 15 de agosto de 1936 se adhirió públicamente a los sublevados. La diócesis de Madrid-Alcalá sufrió en números absolutos (435 sacerdotes asesinados) la mayor persecución religiosa de España. Él, como obispo, sufrió profundamente por todo lo que acontecía, a la vez que abogó siempre por la reconciliación.

Estuvo informado de la realidad del Opus Dei desde el momento mismo de su fundación. En una carta a Aureli María Escarré, Abad de Montserrat, decía: “El Opus [Dei], desde que se fundó en 1928, está tan en manos de la Iglesia que el Ordinario diocesano, es decir o mi Vicario General o yo, sabemos, y cuando es menester dirigimos, todos sus pasos; de suerte que desde sus primeros vagidos hasta sus actuales ayes resuenan en nuestros oídos y... en nuestro corazón” (AVP, II, p. 716). Y en otras ocasiones solía decir: “en estas manos nació el Opus Dei” (AVP, II, p. 508). Con estas expresiones quería significar el aprecio y valoración con que había conocido y seguido el trabajo fundacional de san Josemaría desde sus comienzos, bien por medio de su vicario, don Francisco Morán, bien personalmente. El trato con san Josemaría se hizo más directo e intenso desde 1938, cuando llegó a Burgos, y acabada la guerra, en Madrid, fueron frecuentes las conversaciones con el fundador.

Mons. Eijo defendió al Opus Dei de los ataques y calumnias que recibió en los años cuarenta y le dio la primera aprobación eclesiástica (como Pía Unión, el 19 de marzo de 1941). El 25 de junio de 1944, ordenó a los primeros miembros del Opus Dei promovidos al sacerdocio, y mantuvo su amistad y admiración hacia Escrivá hasta el momento de su muerte, cuando

manifestó que las atenciones que prodigó al Opus Dei serían sus “credenciales” para presentarse ante el Juicio de Dios (cfr. AVP, II, p. 509). Cuando san Josemaría se trasladó a Roma, la relación cordial con el obispo de Madrid continuó tanto por carta como por los encuentros que mantuvieron ocasionalmente.

Mons. Eijo y Garay fue presidente del Instituto de España desde febrero de 1942 y del Instituto Francisco Suárez de Teología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde su creación en 1940. En octubre de 1946, fue nombrado Patriarca de las Indias Occidentales. En 1962, un año antes de su fallecimiento, pudo saludar el inicio del Concilio Vaticano II. Su lema episcopal, *In veritate et caritate*, resume un deseo que tuvo, como hombre de Iglesia, de llevar al hombre todo –mente, voluntad, corazón– hacia Dios.

Voces relacionadas: Itinerario jurídico del Opus Dei; Madrid (1939-1946).

Bibliografía: AVP, I y II, *passim.*; Santiago CASAS RABASA, “Las relaciones escritas de san Josemaría sobre sus visitas a Francisco Morán (1934-1938)”, *SetD*, 3 (2009), pp. 371-411; Santiago MATA, *Leopoldo Eijo Garay (1878-1963)*, Tesis Doctoral en Historia defendida en la Universidad de Navarra (Pamplona), el 14 de diciembre de 1995, *pro manuscripto*.

Santiago MATA

EJEMPLO, APOSTOLADO DEL

1. Raíces teológicas del apostolado del ejemplo.
2. El cristiano, signo de Cristo.
3. Fe con obras: la palabra y el ejemplo.
4. Coherencia de vida.
5. La atracción divina.

El sentido del apostolado del ejemplo en la doctrina de san Josemaría se puede resumir citando el punto 1 de *Camino*: “Que tu vida no sea una vida estéril. –Sé útil. –Deja poso. –Ilumina, con la luminaria

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.